

Lima, 19 de agosto de 2019

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
CIRCULAR N° 0018-2019-BCRP (16.08.2019)	Circular sobre modificación de tasas de interés	BANCO CENTRAL DE RESERVA	<ul style="list-style-type: none">• Se ha resuelto modificar las tasas máximas de interés convencional compensatorio y moratorio aplicables a las operaciones entre personas ajenas al sistema financiero, con la finalidad de propiciar el desarrollo del mercado de capitales.• La presente Circular entra en vigencia a partir del 01 de setiembre de 2019, dejando sin efecto la Circular No. 021-2017-BCRP.